



REPUBLICA ARGENTINA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 44135/2009 (05-09-90099) y sus agregados CUDAP N° 41008/2009 y CUDAP N° 50758/2009, mediante el cual se llama a concurso de títulos, antecedentes y oposición, para cubrir dos (2) cargos de Profesor Asistente y seis (6) cargos de Profesor Ayudante A, todos con dedicación simple en la Asignatura Derecho Internacional Público, a cuyo fin se emite la Resolución HCD N° 346/09; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 369, el Dr. Nelson Marcionni solicita vista de las actuaciones y a fs. 381, interpone recurso de reconsideración en contra de la Resolución HCD N° 346/09;

Giradas las actuaciones a la Dirección de Asuntos Jurídicos, esta emite el Dictamen N° 45.492 que concluye: "... de no mediar opinión en contrario los miembros del H. Consejo Directivo, podrán rechazar el recurso presentado por el Dr. Nelson Marcionni, por los motivos invocados en el presente..." cuyos términos y fundamentos que le preceden y sustentan, se comparten y se dan por reproducidos en la presente;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría;
Por ello;

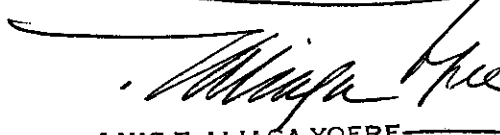
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y
CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

Art. 1º.- Rechazar el recurso de reconsideración interpuesto por el Dr. Nelson Daniel MARCIONNI, en contra de la Resolución HCD N° 346/09.

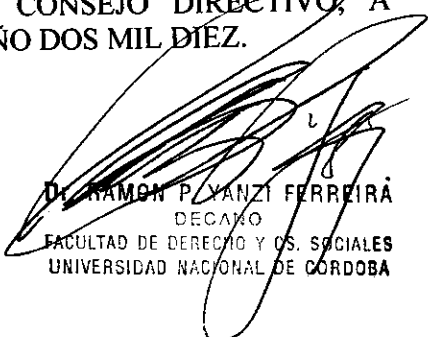
Art. 2º.- Conceder por ante el H. Consejo Superior el recurso jerárquico conferido ministerio legis.

Art. 3º.- Protocolícese, hágase saber, dése copia, pase al Departamento de Notificaciones y elévese al H. Consejo Superior a sus efectos; oportunamente, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A
DIECINUEVE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.


LUIS F. ALIAGA YOFRE
SECRETARIO LEGAL Y TECNICO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
RESOLUCIÓN N° 251/10.-




DR. RAMON P. YANZI FERREIRA
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA